

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ CELEBRA EL COMPROMISO DE LAS ADMINISTRACIONES PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES DE LA CORRALA "UTOPIÍA"

- **El Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento y Vivienda constituyen una Comisión Técnica de trabajo para llegar a una solución en los próximos días que salvaguarde la protección de los menores y familias en riesgo de exclusión social**

El Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía han acordado hoy crear una comisión técnica de trabajo para buscar una solución a la situación de la Corrala "Utopía", de acuerdo al cumplimiento del propio auto judicial de desalojo de que, con carácter previo, ambas administraciones adopten las medidas necesarias para proteger la situación de los menores, mayores y familias que puedan encontrarse en situación de riesgo y exclusión social.

Así lo ha comunicado hoy el Defensor del Pueblo Andaluz que ha acudido a la cita a instancias del Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento y Vivienda para actuar como garante de los compromisos que pudieran acordar ambas partes.

El Defensor del Pueblo Andaluz ha manifestado su satisfacción por esta primera reunión de acercamiento entre las dos autoridades para intentar llegar a una solución que evite un desalojo no voluntario y sus consecuencias, conforme a la ley y de acuerdo a un orden y procedimiento.

La Comisión Técnica comenzará a trabajar mañana mismo con la asistencia de responsables de ambas administraciones y representantes del área del Defensor del Pueblo Andaluz en materia de vivienda.

El Defensor del Pueblo Andaluz se ha comprometido a trasladar el acuerdo de la reunión de hoy a la Fiscalía y se ha mostrado confiado en que se pueda llegar a una solución en los próximos días que salvaguarde la protección de los colectivos más vulnerables.

Desde la mediación de esta Defensoría, en las Mesas de Negociación de la Corrala y en numerosas gestiones con todas las partes intervinientes –vecinos, Ayuntamiento de Sevilla, Consejería de Fomento y Vivienda, e Ibercaja-, el Defensor ha instado a los poderes públicos con competencia en materia de vivienda para que se sentaran urgentemente a buscar una solución, incidiendo en la necesidad de proteger a los menores y de que no vivan estas situaciones tan dramáticas que ya ha denunciado en reiteradas ocasiones.

En este sentido, la reunión de hoy supone un paso importante de acercamiento de ambas administraciones para que con carácter previo se tomen las medidas que deben adoptarse para el cumplimiento del auto judicial de desalojo con todas las garantías, y para lograr, pacíficamente, una solución a este conflicto.